

**CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No. 06 de 2012**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICAN LOS TEXTOS GUÍA DE INGLÉS
PARA LOS CURSOS DE PREGRADO A PARTIR DEL SEGUNDO SEMESTRE
DE 2012**

El Consejo Académico de la Universidad Tecnológica de Bolívar en uso de sus facultades que le confieren los Estatutos Generales, y

CONSIDERANDO

1. Que la universidad tiene como prioridad y parte de su sello institucional el desarrollo de los cursos de inglés en el currículo de los programas de pregrado.
2. Que el Centro de Idiomas coordina la implementación de la política de inglés dispuesta por el Consejo Académico.
3. Que la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, a través de la Coordinación de Idiomas presentó al Consejo Académico en su sesión de junio de 2012 la solicitud de cambio en textos guía de inglés para los cursos de pregrado a partir del segundo semestre de 2012, lo cual fue aprobado por esta instancia.

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Acoger como textos guía de inglés para el desarrollo de los cursos de pregrado a partir del segundo semestre de 2012 los siguientes:

- a. Mc Graw Hill. Para programas profesionales y profesores
- b. English for Specific Purposes. Estos libros dependen del área del conocimiento de cada programa y se implementarán para programas Técnicos profesionales y Tecnológicos. Adicionalmente se podrán incluir en los cursos de los programas profesionales según el área de formación.

ARTÍCULO 2. La universidad ofrecerá a los estudiantes las facilidades locativas para comprar los libros directamente en sus Campus Universitarios.

ARTÍCULO 3. La disposición rige a partir de la fecha de publicación. Comuníquese y cúmplase.

Dado en Cartagena a los 15 días del mes de junio de 2012.

Para constancia firman.


PATRICIA MARTÍNEZ BARRIOS
Rectora


ROSARIO GARCÍA GONZÁLEZ
Secretaria General